

da», domiciliada en calle Aitzgorri, n.º 11, bajo, 20009 Donostia-San Sebastián, se ha dictado el 23 de mayo de 2006, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 6.856,05 euros de principal y de 1.096,96 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 23 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, Susana Allende Escobés.—34.679.

LERTAL TRADE, S. L.

Declaración de Insolvencia

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 189/06 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Miguel Angel Alonso Pires y Juan Antonio Buzón Pérez; contra la empresa Lertal Trade, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 18/05/2006 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 10.743,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción del el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

18 de mayo de 2006.—Secretario Judicial, D. Marcos Rodríguez Martínez.—35.057.

LIMPIEZAS DAIR, S. L.

Declaración de Insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 20/06, de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de D.ª Najia Nassiri contra la empresa Limpiezas Dair SL, sobre Ordinario, se ha dictado de fecha veinticuatro de mayo de dos mil seis por la que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 663,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, se expide el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de mayo de 2006.—D.ª María José Ortiz Rodríguez, Secretaria Judicial Juzgado Social 36.—35.042.

MADE FOR SPAIN, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de la sociedad

Por decisión del Administrador único, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, plaza Salesas, 7, a las dieciséis horas del día 13 de julio de 2006, en primera convocatoria y en su caso, el día siguiente 14 de julio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación de cuentas, en su caso, del ejercicio 2005, y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social la documentación oportuna, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 2 de junio de 2006.—Virginia Irurita Bértolo, Administradora solidaria.—35.802.

MALLOL HERMANAS, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los socios de la compañía a la Junta general a celebrar en el domicilio social, sito en Figueres, carrer Monturiol, número 2, el próximo día 26 de junio de 2006, a las once horas, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, así como la gestión del órgano de administración en el mismo periodo.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Acordar, en su caso, sobre una distribución de dividendos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hallan a disposición de los socios los documentos que han de ser sometidos a su aprobación por la Junta e informes preceptivos, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Figueres (Girona), 23 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Juez Mallol. 33.516.

MANJU JCB, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria de la misma, que tendrá lugar en su domicilio social, carretera de Logroño, Km. 13,800, —Utebo— (Zaragoza), en primera convocatoria a las diecinueve horas del día 28 de junio de 2006, y en su defecto, en segunda convocatoria, el día posterior 29 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario para la presente Junta general.

Segundo.—Propuesta de renovación o nuevas nominaciones de cargos de Administradores.

Tercero.—Facultar a los Administradores para elevar a públicos los acuerdos tomados.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación, del acta de esta Junta general.

Utebo (Zaragoza), 15 de mayo de 2006.—El Administrador solidario, Juan Cabanes Sánchez.—34.707.

MANUEL NOVOA SÁNCHEZ

Declaración de insolvencia

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 131/05, a instancia de Jorge Lorenzo Soutillo, contra Manuel Novoa Sánchez, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 26 de mayo de 2006, Auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 2.608,92 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 26 de mayo de 2006.—María Remedios Albert Beneyto, Secretaria.—35.080.

MARFRÍO MARÍN, S. A.

Junta ordinaria de accionistas

En cumplimiento del artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, y de conformidad con el requerimiento fehaciente notificado al domicilio social de la sociedad

«Marfrío Marín, Sociedad Anónima», en fecha de 25 de mayo de 2006, por don José Luis Freire Freire, se complementa la convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas de Marfrío Marín, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social, sito en Marín (Pontevedra), Pto. Puerto Pesquero s/n, Espigón Norte, en primera convocatoria el día 27 de junio de 2006, a las 9 horas, o en segunda convocatoria el día siguiente, 28 de junio, en el mismo lugar y hora, publicada en el BORME, número 95 con fecha de 23 de mayo de 2006, y en el Diario de Pontevedra con fecha de 26 de mayo de 2006, incluyendo los siguientes puntos del orden del día a los ya mencionados en la convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen e incidencia de los procedimientos judiciales en curso en las Sociedades del Grupo.

Segundo.—Información sobre los préstamos y/o deudas de cualquier clase que ostenta a la fecha o ha ostentado durante el presente ejercicio la Sociedad con las entidades Marfrío, Sociedad Anónima, Marín Products, Sociedad Anónima, Pralisa y Marfrío Pesca, Sociedad Anónima, y viceversa, estas entidades con Marfrío Marín, Sociedad Anónima; así como la cuantía de pagos y cobros habidos con dichas entidades.

Tercero.—Información sobre los préstamos y/o deudas de cualquier clase que ostenta a la fecha o ha ostentado durante el presente ejercicio la Sociedad con las entidades Copemar, Sociedad Anónima, Pesquera Echalar, Sociedad Anónima Igueldo Fisheries, Nefrita Trading, Seafrio, Seaflower O Torra Bay Fishig (PTY) LTD, y viceversa, estas entidades con Marfrío Marín, Sociedad Anónima; así como pagos o cobros habidos con dichas entidades.

Marín, 1 de junio de 2006.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José Ramón Pérez Ojeda.—35.790.

MÁRMOLES SOTOMAR, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad abajo firmante, convoca a los señores socios de «Mármoles Sotomar, Sociedad Limitada», a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de junio de 2006, a las once horas, en el domicilio social sito en carretera Lorca-Baza, km 50, de Purchena (Almería), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta a partir de la presente convocatoria.

Purchena, 25 de mayo de 2006.—El Administrador único, Clemente Martínez Soto.—34.624.

MATERIALS MARIA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

COMERCIAL CENTER EMPORDA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria y universal de socios de